

Reconocimiento de créditos por experiencia laboral para obtener el Grado en Trabajo Social por la vía específica para diplomados fuera de la UNED.

A los alumnos que accedan al curso de nivelación específico para diplomados fuera de la UNED, se les podrán reconocer hasta 19 créditos optativos de los ofertados en el plan de estudios del grado. En este procedimiento solo se valorará la experiencia profesional vinculada a la titulación.

Para poder iniciar el proceso, el alumno deberá acreditar su experiencia laboral enviando certificado de empresa donde conste las actividades desarrolladas.

En este procedimiento solo se contemplan la actividades sujetas a contrato laboral, por lo que quedan fuera las de voluntariado.

La comisión valorará las actividades profesionales de los 8 años previos a la solicitud, pudiendo ser discontinuas a lo largo de ese periodo.

La solicitud de reconocimiento se inicia por el alumno con el impreso debidamente cumplimentado y con la documentación requerida. No se valorarán solicitudes que no cumplan los requisitos anteriores.

Es requisito imprescindible estar matriculado en el curso que presenta la solicitud.

Documentación que debe presentar el alumno:

Solicitud del estudiante

Vida laboral actualizada

Certificado de empresa donde conste el tiempo trabajado y labor desempeñada.

Según el número de horas trabajadas dentro del perfil profesional se aplicará la siguiente tabla:

2000 horas	6 créditos
4000 horas	13 créditos
9000 horas	19 créditos

Podrán presentar la documentación en cualquiera de los registros de la UNED o bien por envío postal a:

UNED
FACULTAD DE DERECHO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
APDO DE CORREOS 60140
28080 MADRID
gradotrabajosocial@adm.uned.es
